

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA Y FOMENTO AL EMPLEO

S.A.R.E. Sistema de Apertura Rápido de Empresas

Tramita tu Licencia de Funcionamiento y Cédula de Empadronamiento

El SARE (Sistema de Apertura Rápido de Empresas) es un programa que permite agilizar el trámite para que una actividad de bajo riesgo público pueda iniciar sus operaciones de forma rápida y ágil.

Requisitos:

Favor de presentar original y dos juegos de copias de la siguiente documentación

- Identificación oficial.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses) con dirección del Municipio.
- Boleta predial al corriente o contrato de arrendamiento.
- Copia de alta de hacienda (RFC especificando giro comercial).
- 2 Fotografías de su establecimiento interna y externa (Blanco y negro o a color, no importa el tamaño).
- Llenar Formato Único de Apertura.
- Copia de acta constitutiva (en caso de ser persona moral).
- Carta poder con copia de INE(S) (en caso de no ser el titular)
- Croquis simple.

Costo: \$500.00(Quinientos pesos 00/100 M.N.)

Restricciones:

- No debe ser franquicia.
- La superficie debe ser menor a de 50 m².
- No venta de bebidas alcohólicas.



 CITAS SARE: 2212210127

dir_mejoraregulatoria@cuautlancingo.gob.mx

Calle Aquiles Serdán #2 C.P. 72700 Cuautlancingo
Puebla. Edificio de Atención Ciudadana.



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

CUAUTLANCINGO
MAS próspero